

DECLARACION PÚBLICA

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad, expresar su repudio ante las acciones represivas, vulneratorias de los derechos humanos, ejercidas en contra del pueblo venezolano por parte del régimen dictatorial del señor Maduro. No se puede permitir que el miedo y la violencia silencien las aspiraciones legítimas de un pueblo que clama por democracia, justicia y libertad.

Asimismo, la Comisión estima que esta aterradora y desoladora realidad refleja un clima de represión y un patrón de terror que no tiene cabida en una sociedad democrática y justa. La persecución de líderes regionales y periodistas, así como sus secuestros, han sido presenciados en tiempo real a través de redes sociales, lo que ha desatado aún más la ira del régimen, que ahora bloquea redes sociales y continúa cerrando medios de comunicación.

La Comisión declara su total e irrestricto apoyo a la oposición venezolana en su demanda de reconocimiento de los resultados electorales que dan como ganador de las elecciones a Edmundo González, y solicita respetuosamente a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, que lo declare así en consecuencia.

Valparaíso, 13 de agosto de 2024.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión.